

# BORRADOR

**ACUERDO DE CUSTODIA DEL TERRITORIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ..... Y LA ....., PARA .....**

En ....., a .....de ..... de 20.....

## REUNIDOS

De una parte, ....., Alcalde del Ayuntamiento de ....., que interviene por razón de su cargo, en nombre y representación del citado Ayuntamiento, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

Y de otra, ....., como Presidenta de la Asociación ....., provista del ....., y domicilio en ....., que interviene en nombre y representación de la entidad, inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº .....

Las partes se reconocen con capacidad y legitimación suficientes para la celebración del presente **Acuerdo de Custodia del Territorio**, y

## EXPONEN

### I. **Ámbito Geográfico.**

#### **EJEMPLO**

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es un espacio natural protegido que se localiza en los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera, en la costa atlántica de la provincia de Cádiz (España). Se trata de un parque marítimo-terrestre de 5077 hectáreas, 1152 marinas y 3925 terrestres. Protege el pinar de la Breña, comprendido entre Los Caños de Meca y Barbate, junto al acantilado y la franja marítima que lo bordean, así como las marismas del río Barbate, que se extienden desde La Barca de Vejer hasta la desembocadura del río, bordeando las lomas de la sierra del Retín. Además, en el año 2005 se añadieron las zonas conocidas como Monte Marismas, Monte Quebradas y Peña Cortada, pertenecientes al municipio de Vejer de la Frontera. Otras figuras de protección que recaen sobre este espacio son: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA); incluido en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y revisada en sucesivas decisiones; adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS); y declarado como Zona Especial de Conservación (ZEC).

No obstante, el acuerdo de custodia afecta únicamente al término municipal de Barbate y en la parte correspondiente al parque natural y montes incluidos, excluyendo la parte de las Marismas de Barbate.

### II. **Elementos de Interés.**

#### **EJEMPLO**

# BORRADOR

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es uno de los parques naturales menos extensos de Andalucía, con unas 5.000 hectáreas. En él se distinguen hasta cinco ecosistemas diferentes: marino, acantilado, pinar, marismas y sistemas dunares.

Destaca el impresionante Tajo de Barbate que, con más de 100 metros de altura, que constituye el acantilado más notorio del Atlántico andaluz. En los huecos de la piedra crían numerosas gacillas bueyeras, grajillas, la gaviota patiamarilla y el halcón peregrino. Entre las rapaces, destacan el águila pescadora, la lechuza y el cernícalo vulgar. Los aficionados al parapente y ala-delta disponen en este espacio de lugares ideales para la práctica de estos deportes, contando incluso con una escuela de vuelo libre en Vejer.

Esta biodiversidad se multiplica en las marismas y lagunas, que cobijan gran número de aves, al ser zona de nidificación y paso de migraciones. Podemos encontrar aves como el ánade real, focha común, pato cuchara, e incluso algún zampullín chico, garza real o imperial, avetorillos, ruiseñores bastardos y carriceros comunes.

Otro paisaje característico de este espacio es el pinar de La Breña. Su intensa repoblación para frenar las dunas móviles lo han convertido en el mayor pinar de Cádiz, del que se aprovechan piñas y piñones. En este lugar, el pino se mezcla con el de romero y lavanda que, junto con palmito, espino negro e, incluso retama o lentisco, forman el matorral mediterráneo existente. El pinar se extiende hasta bordear el acantilado, donde el pino carrasco convive con bosquetes de sabinas y abundantes enebros.

### III. Valores que justifican la iniciativa.

#### EJEMPLO

El Ayuntamiento ..... y la ..... suscribieron el 22 de abril del presente año un convenio de colaboración, con el fin de coordinar y potenciar las acciones de concienciación medioambiental en el municipio. En el desarrollo del mismo, se ha constatado la oportunidad de establecer una colaboración más estrecha y efectiva en relación con los montes públicos de titularidad municipal que se ubican en el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, apareciendo la figura del Acuerdo de Custodia del Territorio como la más idónea, de conformidad con lo previsto en el artículo 76.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, lo cual llevan a efecto a través del presente documento.

Así, el objeto del presente acuerdo es contribuir a través de la figura jurídica de la custodia del territorio a potenciar la conservación de los valores naturales del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

### IV. Objetivos de las Entidades de Custodia.

#### EJEMPLO

La entidad ....., en adelante la ....., se constituye el 14 de enero de 2003 con el objetivo de contribuir a la conservación y mejora medioambiental de Barbate y sus municipios cercanos a través del voluntariado, y viene desde entonces ejerciendo sus actuaciones en el marco de la Comarca de la Janda, con especial interés en los términos de Vejer y Barbate, actuando en Campañas de Conocimiento, divulgación y defensa del Patrimonio Natural de estos municipios, habiendo participado en diversos proyectos de carácter comarcal, con otros Colectivos (Asociaciones de Vecinos, de Padres , Centros de Educación Primaria e Institutos de Secundaria...), así como en Proyectos de concienciación y defensa del Patrimonio Natural, Jornadas y Ponencias llevadas a cabo por distintas administraciones públicas.

# BORRADOR

## V. Objetivos de la propiedad.

### EJEMPLO

El Ayuntamiento de ..... tiene la obligación y la competencia para defender su patrimonio, así como para la promoción, defensa y protección del medio ambiente y la promoción del deporte (apartados 12 y 18 del artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía). Así mismo, el artículo 76 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad insta a las Administraciones Públicas a fomentar la custodia del territorio mediante acuerdos entre entidades de custodia y propietarios de fincas públicas que tengan por objetivo principal la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

## VI. Objetivos específicos del presente acuerdo

### EJEMPLO

De lo anterior derivan una serie de objetivos específicos en relación con el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate:

- a) Encauzar adecuadamente las acciones de conservación y mejora que realiza la Asociación, con la finalidad de coordinar las mismas con el Ayuntamiento.
- b) Apoyar a las actuaciones desarrolladas o impulsadas por el Ayuntamiento para la conservación o control de especies.
- c) Fomentar la participación ciudadana en la previsión y la resolución de los problemas ambientales (el agua, el suelo, el aire, la energía, la biodiversidad, el litoral, los manantiales y los residuos), capacitando para la toma de decisiones, el compromiso y la acción individual y colectiva.
- d) Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas ambientales del entorno próximo, así como de las interrelaciones entre los problemas locales ambientales y sus consecuencias globales.

Así pues, a tenor de lo expuesto, ambas partes acuerdan suscribir el presente Acuerdo de Custodia que se rige por las siguientes

## CLAUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO

Es objeto del presente Acuerdo el establecimiento de una colaboración estable entre el Ayuntamiento de ..... y la ....., para el fomento de la conservación de los valores naturales del ....., en el territorio definido en el ámbito geográfico de su expositivo.

### SEGUNDO. - RÉGIMEN JURÍDICO

El presente acuerdo tiene la naturaleza de Convenio, de los previstos en el artículo 47.2.c de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

# BORRADOR

El presente convenio no supone cesión de competencia municipal alguna, ni cesión de la gestión de los terrenos municipales, ni comporta para el Ayuntamiento compromiso económico de ningún tipo.

## TERCERO. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### EJEMPLO

Las partes se obligan a colaborar en el cumplimiento del objeto del acuerdo, facilitando en la medida de sus posibilidades la realización por parte de la Asociación ....., al menos, de las siguientes actividades:

- a) Actuaciones de conservación y mejora de masas forestales, plantaciones de especies autóctonas de flora silvestre y retirada de especies exóticas, así como seguimiento de poblaciones; en particular, la zahoreña y el enebro marítimo costero (*Juniperus oxyedrus*).
- b) Construcción y colocación de Cajas nidos.
- c) Campañas en Defensa del Camaleón común
- d) Limpieza del Río y Marismas
- e) Elaboración y edición de trípticos y cuentos
- f) Realización de programas y actividades de Educación Ambiental, Sensibilización, Concienciación, Rutas y Talleres.

Las actuaciones o actividades podrán extenderse a otras que se dispongan de común acuerdo, acordes con la finalidad del presente convenio.

Cuando la magnitud o trascendencia de las actuaciones derivadas del presente acuerdo lo haga recomendable, o en cualquier caso cuando suponga la aportación de fondos por parte del Ayuntamiento, se formalizarán acuerdos específicos donde se detallen las condiciones, fechas, fuentes de financiación, autorizaciones y otros aspectos particulares de desarrollo del mismo, ya sea entre sí o con otras entidades, todo ello con el debido cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en cada momento.

## CUARTO. – IMAGEN

Las partes tendrán derecho a la utilización de logotipos o información sobre el contenido del presente acuerdo y sobre la existencia del mismo, en todas las acciones de comunicación que desarrolle. Los signos distintivos e información pública deberán ser aprobados de conformidad entre ambas partes a través de la comisión de seguimiento prevista en el presente convenio.

## QUINTO. – DURACIÓN

La duración inicial de este Acuerdo se establece en 4 años. No obstante, las partes podrán prorrogarlo de común acuerdo por un plazo adicional de hasta 4 años más.

Las partes también podrán dar por finalizado el contrato de mutuo acuerdo en cualquier momento.

## SEXTO. - SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONVENIO

Para comprobar el adecuado cumplimiento del convenio, se crea una Comisión de seguimiento que estará integrada:

-Por parte del Ayuntamiento de ....., xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx o persona en quien delegue y por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx o persona en quien delegue.

- Por parte de la Asociación ....., la Presidenta de la misma o persona en quien delegue y una segunda persona a designar por la Presidenta.

# BORRADOR

A tales efectos, la comisión se reunirá a petición de cualquiera de las partes, cuantas veces se estimen necesarias para el buen desarrollo de los términos del Convenio y al menos una vez al año para el seguimiento y evaluación del presente convenio. Las funciones de la comisión serán de seguimiento, evaluación e informe a las respectivas entidades para adecuación de las actuaciones y la propuesta de prórroga, modificación o denuncias del convenio.

## SÉPTIMO. - PROTECCION DE DATOS

Este Convenio queda sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) y en desarrollo y adaptación del mismo, a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Y para que conste, y en prueba de conformidad del contenido del presente Convenio, las partes firman este documento, en cuatro ejemplares y a un solo efecto, en el lugar y en la fecha indicadas en el encabezamiento.

Por el Ayuntamiento de ....., el Alcalde	Por la .....
Fdo.: .	Fdo.: .